

ANEXO IV. Formulario AUTOBAREMACIÓN de méritos concurso PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL Empleo temporal del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo.

PLAZA: (Señalar nombre de la plaza que se opte):

DATOS DEL/A ASPIRANTE:

1º Apellido		2º Apellido	
Nombre:	D.N.I.	Fecha de Nacimiento:	
Domicilio (Calle, Plaza, Número Piso):			
Municipio:	C. Postal:	Provincia:	
Teléfono Contacto:	Correo electrónico:		

EXPONE: Que de conformidad con lo establecido en la **Base Sexta punto tercero** (Méritos profesionales y académicos) de las Bases que rigen la convocatoria de los procedimientos selectivos para la provisión mediante sistema extraordinario de concurso de méritos de todas las plazas de personal funcionario y laboral, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del año 2022 al amparo de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, en el Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo.

Aporta manifestación de los méritos susceptibles de ser valorados en el concurso del proceso selectivo. Asimismo, adjunta la documentación acreditativa de los méritos alegados.

Por todo ello,

DECLARA RESPONSABLEMENTE los méritos, siguientes:

A) MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 60 PUNTOS).

1. Servicios prestados como personal funcionario interino o como personal laboral temporal en la categoría profesional del puesto a que opte **en el Ayuntamiento**

de Albalate del Arzobispo: 0,50 puntos por cada mes completo de servicios (Máximo 50 puntos): _____ puntos.

2. Servicios prestados como personal funcionario interino o como personal laboral temporal en la categoría profesional del puesto al que opte **en cualquiera del resto de las Administraciones Públicas: 0,10** puntos por cada mes completo de servicios (Máximo 10 puntos): _____ puntos.

2. MERITOS ACADEMICOS (HASTA 40 PUNTOS).

1. Por estar en posesión de **titulaciones académicas** o profesionales oficiales de nivel igual o distintas a la requerida para acceso a la plaza que opte y tengan que ver con sus funciones (Máximo **20** puntos): _____ puntos.
2. Por estar en posesión de **cursos** relacionados con la materia de administración local o pública y/o con las tareas del puesto de trabajo a desempeñar impartidos en el marco para la Formación Continua del Personal de las Administraciones Públicas o por entidades oficiales debidamente inscritas como centro de enseñanza (Máximo **20** puntos): _____ puntos.

En Albalate del Arzobispo, a ____ de _____ de 2022.

FIRMA,

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DEL ARZOBISPO.